

BECAS Y CRÉDITOS EDUCACIÓN SUPERIOR 2015					
BECA / CRÉDITO	DESTINADA A	INSTITUCIÓN	PUNTAJE PSU O NEM	QUINTIL	FINANCIA
BECA VOCACIÓN DE PROFESOR PEDAGOGÍAS (BVP Pedagogías)	Estudiantes que se matriculen por primera vez como alumnos de primer año en carreras de Pedagogía o Educación Parvularia “Elegibles” por el Mineduc.	Carreras y universidades seleccionadas por el Mineduc como “elegibles” para esta beca www.becavocaciondeprofesor.cl .	Puntaje PSU igual o mayor a 600(ponderado Lenguaje y Matemática)- o mayor a 580 ponderado sólo si está dentro del 10% de los mejores egresados de Enseñanza Media de su colegio.	No exige condición socioeconómica.	Arancel y matrícula real de la carrera. Beneficios escalonados según puntaje PSU.
BECA VOCACIÓN DE PROFESOR LICENCIATURAS (BVP Licenciaturas)	Estudiantes que cursan el último año de licenciatura “elegible” no conducente a título profesional y que opten por el ciclo de formación pedagógico “elegible” para licenciados.	Carreras y universidades seleccionadas por el Mineduc como “Elegibles” para esta beca (ver en www.becavocaciondeprofesor.cl)	Puntaje PSU igual o mayor a 600 (ponderado Lenguaje y Matemática).	No exigen condición socioeconómica.	Arancel y matrícula real de la carrera por el último año de licenciatura y el ciclo de formación pedagógico.
BECA EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)	Estudiantes que sean parte del 10% de los mejores promedios de notas de Enseñanza Media de su establecimiento municipal o particular subvencionado.	Carreras y universidades seleccionadas por el Mineduc como “Elegibles” para esta beca (ver en www.becavocaciondeprofesor.cl).	Promedio de notas de Enseñanza Media.	Pertenecer a los cuatro primeros quintiles.	Parte o la totalidad del arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$1.150.000.
BECA PUNTAJE PSU (BPSU)	Estudiantes Egresados de Enseñanza Media del año que obtienen puntaje PSU nacional o regional.	Instituciones de Educación Superior acreditadas ante la Comisión Nacional de acreditación (U. Cruch, U. Privada, IP, CFT). www.becasycreditos.cl	Puntaje PSU nacional o regional.	Pertenecer a los cuatro primeros quintiles.	Parte o la totalidad del arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$1.150.000.

BECA / CRÉDITO	DESTINADA A	INSTITUCIÓN	PUNTAJE PSU O NEM	QUINTIL	FINANCIA
BECA PARA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (BHPE)	Estudiantes hijos de profesionales o de asistentes de la educación (según ley 19.464), cuy o padre o madre tenga contrato vigente en establecimientos municipales, particular subvencionados o de administración delegada.	Instituciones de Educación Superior acreditadas entre la Comisión Nacional de Acreditación (U. Cruch, U. Privada, IP, CFT). www.becasycreditos.cl	Puntaje PSU igual o mayor a 500 (ponderado Lenguaje y Matemáticas) y tener promedio de Notas de Enseñanza Media igual o mayor 5,5.	Pertenecer a los cuatro primeros quintiles.	Arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$500.000.
BECA BICENTENARIO (BBIC)	Estudiantes de rendimiento académico meritorio	Alguna de las 25 Universidades del Consejo Rectores (U.Cruch). www.becasycreditos.cl	Puntaje PSU DE Lenguaje y Matemática (ponderado): • 1er Quintil:500 puntos • 2do Quintil:525 puntos • 3er Quintil:550 puntos	Pertenecer a los tres primeros quintiles.	Arancel de referencia anual de la carrera.
BECA JUAN GOMEZ MILLAS (BJGM)	Estudiantes de rendimiento académico meritorio.	Instituciones de Educación Superior acreditada ante la comisión Nacional de Acreditación (U.Cruch, U. Privada, IP, CFT). www.becasycreditos.cl	Puntaje PSU de Lenguaje y Matemática (ponderado): • 1er Quintil:500 puntos • 2do Quintil:525 puntos • 3er Quintil:550 puntos	Pertenecer a los tres primeros quintiles.	Parte o totalidad del arancel anual de la carrera por un monto máxima de \$1.150.000.
BECA JUAN GOMEZ MILLAS (BJGM)	Estudiantes extranjeros que cuenten con residencia definitiva en Chile y que provengan de América Latina o el Caribe	Instituciones de Educación Superior acreditada ante la comisión Nacional de Acreditación (U.Cruch, U. Privada, IP, CFT). www.becasycreditos.cl	Puntaje asimilable al de las instituciones de Educación Superior chilenas.	Pertenecer a los tres primeros quintiles.	Parte o totalidad del arancel anual de la carrera por un monto máxima de \$1.150.000.
BECA NUEVO MILENIO (BNM)	Estudiantes que se matriculen en una carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior o en carreras profesionales acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación.	Instituciones de Educación Superior acreditada ante la comisión Nacional de Acreditación (U.Cruch, U. Privada, IP, CFT) www.becasycreditos.cl	Promedio de Notas de Enseñanza Media igual o mayor a 5,0 para matricularse en carreras profesionales acreditadas e impartidas por Institutos Profesionales.	Pertenecer a los tres primeros quintiles.	Parte o totalidad del arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$600.000

BECA / CRÉDITO	DESTINADA A	INSTITUCIÓN	PUNTAJE PSU O NEM	QUINTIL	FINANCIA
FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO	Estudiantes que se matriculen en una carrera de Universidades del Consejo de Rectores.	Instituciones de Educación Superior acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación www.becasycreditos.cl	Promedio PSU Lenguaje y Matemática de 475 puntos	Pertenecer a los tres primeros quintiles.	Otorgado UTM con una tasa de interés anual del 2%.
CREDITO CON AVAL DEL ESTADO	Estudiantes con merito académico y condiciones socioeconómicas justificadas. Justificadas. Este crédito es otorgado por la Comisión Ingres a (www.ingresa.cl)	Instituciones de Educación Superior Acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito con Garantía Estatal www.becasycreditos.cl	Promedio PSU Lenguaje y Matemática de 475 puntos Promedio de notas de EM de 5,3 si postulara a CFT o IP.	N/E	Otorgado en UF. Plazo de pago depende de la duración de la carrera y monto de la deuda.

BECA UNIVERSIDAD DE CHILE	Beneficio que cubre la matricula y el arancel anual de cualquier carrera o programa de pregrado por la duración oficial de los estudios a 100 jóvenes de excelencia académica y cuya situación económica les impida financiar una carrera universitaria.	- Promedio de notas de la enseñanza media igual o superior a 6.0. - Obtener un puntaje promedio igual o superior a 700 puntos en la P.S.U ponderados entre la prueba de Lenguaje y Comunicación y la prueba de Matemáticas. - Un ingreso per capital* del grupo familiar no superior a 7 U.F. mensuales líquidos, debidamente acreditado, equivalente a \$160.590 (U.F. al 16 de mayo de 2013 \$22.941,53).	Postular a las ayudas ministeriales a través de la pagina www.becasycreditos.cl el año de la postulación. www.becabuch.cl
BECA PREMIO PADRE HURTADO	Beneficio que tiene como finalidad dar la oportunidad de cursar gratuitamente una carrera universitaria (duración oficial) a jóvenes que , habiendo tenido una excelente rendimiento en la Educación Media , obtengan además ,un alto puntaje en las pruebas de Admisión y tengan limitaciones económicas que dificulten seriamente a su acceso a la universidad.	- Estar cursando cuarto año de EM y rendir por primera vez PSU. - Tener un promedio en el 20% superior de los alumnos de la promoción durante 1ª,2ª y ·3er año de EM. - Obtener 750 puntos o más ptje. Ponderado calculado de lo siguientes forma:25% notas EM, 10% de Ranking, 15% Lenguaje ,30% Matemática y 20% Historia y Ciencias Sociales o Ciencias.	Mayor información www.becapadrehurtado.cl o en www.uc.cl Requisito esencial para poder acceder a este premio el haber postulado a los beneficios que asigna el Estado a través del Formulario Único de Acreditación (FUAS) que el Ministerio de Educación

PASOS PROCESO POSTULACIÓN BECAS Y CRÉDITOS MINEDUC

- 1º POSTULACIÓN : Completar y enviar Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en www.becasycreditos.cl (Octubre – Noviembre 2014)
- 2º PRESELECCIÓN : Instancia donde se informan los preseleccionados (Diciembre 2014)
- 3º MATRÍCULA : Postulantes deben matricularse en Institución de Educación Superior (Enero 2015)
- 4º ACREDITACIÓN : Postulantes deben entregar en las Instituciones de Educación Superior (IES), todos los antecedentes socioeconómicos que respaldan la situación informada en FUAS. (Enero 2015)
- 5º RESULTADOS : IES informa de los resultados de asignación de beneficios. (Enero 2015)

IMPORTANTE:

- POSTULACIÓN ÚNICA A TRAVÉS DE F.U.A.S.
- MINEDUC ASIGNA EL BENEFICIO NO EL ALUMNO.
- BENEFICIO SE ASIGNA SÓLO LUEGO DE INFORMADA LA MATRÍCULA DEL ALUMNO.

QUINTILES 2014		
Tramo	Desde	Hasta
I	0	71788
II	71789	120229
III	120230	184909
IV	184910	337775
V	337776	(+)

OBSERVACIONES:

- Plazos son fijados por Ministerio de Educación, por lo cual se insta a los jóvenes y sus familias a visitar periódicamente la página www.becasycreditos.cl o www.mineduc.cl
- Becas con requisitos específicos (Ej. Valech) deben ser consultadas en www.mineduc.cl

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SOCIOECONÓMICO PROCESO ACREDITACIÓN ED. SUPERIOR

Situación informada en FUAS	Documentos a presentar:	Donde obtenerlo:
Trabajador dependiente	• Liquidación de sueldo de enero a octubre 2014 • Liquidación de sueldo enero a diciembre 2013 • Cartola AFP	• Empleador (remuneraciones)
Trabajador dependiente sin cotizaciones	• Certificado previsional	• Ingresar a www.safp.cl y realizar consulta de afiliación e imprimir certificado
Trabajador con inestabilidad laboral	• Certificado de cotizaciones previsionales AFP últimos 24 meses	• Pagina web u oficina AFP correspondiente
Cesantes	• Declaración de gastos mensuales • Finiquito o documento emitido por la inspección del trabajo correspondiente	• Bolerías de respaldo correspondiente al mes más cercano a periodo de postulación (luz, agua, internet, etc.)
Cesantes inscrito en municipio	• Presentar certificado de Oficina de colocaciones	• Oficina de colocaciones de municipalidad de residencia
Pensionados (incluir Pensiones Asistenciales y de Invalidez)	• Ultima liquidación de pago de pensión recibida	• www.ips.gob.cl o dirigirse a oficinas del Instituto de Previsión Social (IPS)
Trabajador a honorarios sin retención	• Fotocopia de boletas de honorarios de los últimos 13 meses incluyendo las nulas (boletas deben encontrarse en orden correlativo de acuerdo a numeraciones)	• Servicio de impuestos Internos (www.sii.cl)
Todos los trabajadores con boletas de honorarios deben presentar carpeta Tributaria del contribuyente para crédito (www.sii)		
Dueños o personas con participación en empresas, sociedades o microempresas	• Constitución de la Sociedad • Carpeta tributaria para solicitar Crédito • Formulario 22 • Certificado de retiros	• Copia legalizada de documento constitución sociedad • www.sii.cl u oficinas SII • Contador de la empresa
Ingresos por acciones	• Certificado de dividendos	• Estimados por cada empresa para periodo enero-diciembre del año vigente. • Si las acciones fuesen vendidas se deben acreditar dicha venta mediante documento
Ingresos por intereses mobiliarios	• Depósitos a plazo • Bonos y/o ganancias de fondos mutuos • Certificado de ingresos enero a diciembre del año vigente	• Certificado de la entidad financiera
Arriendo de bienes	• Copia de contrato de arriendo • Comprobantes de pagos recibidos por arriendos o venta durante enero a diciembre del año vigente	• Copia legalizada de contrato • Fotocopias simples de comprobantes de pago
Actividades independientes	• Declaración IVA (Formulario 29) periodo enero a diciembre del año vigente • Declaración de impuesto a la renta (Formulario 22) correspondiente al año tributario anterior • Certificado de retiros • Carpeta Tributaria del contribuyente para crédito	• www.sii.cl u oficinas de SII • Contador de empresa
Ganancias de capital	• Comprobantes de ventas realizadas durante el año vigente de cualquier activo (acciones, bonos, debentures, viene raíces, entre otros)	• Entidades financieras correspondientes
Pensión alimenticia	• Fotocopia de registro de transacciones y saldo (libreta de depósitos) • En caso de morosidad , adjuntar "Liquidación de Pensión"	• Juzgado de Familia
Pensión alimenticia sin respaldo legal	• Informe social o Ficha Socioeconómica	• Informe Social emitido por profesional de Municipio Consultorio Depto. Bienestar del lugar de trabajo del sostenedor del grupo familiar o del sostenedor del grupo familiar o del establecimiento educacional del cual se egresa (previa comprobación de antecedentes)
Aportes de personas no integrantes del grupo familiar	• Declaración de gastos • Certificado de residencia de ambos padres • Certificado de aporte de parientes	• Descargar formatos en www.becasycreditos.cl

SISTEMA DE INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA (SIPEE)

- Es una vía especial de admisión que tiene por objetivo ofrecer igual oportunidad a estudiantes talentosos que provienen de diferentes circunstancias sociales.
- Genera un ambiente formativo profesional integral, con una educación pública de calidad que estimule su desarrollo y sus capacidades para convivir, dialogar y ser efectivos en contextos de diversidad.
- Si un estudiante no presenta su acreditación queda fuera del proceso de selección.
- Al postular al SIPEE queda postulando de forma automática a **Beca Universidad de Chile**.

Requisitos:

- Estar cursando 4º año de enseñanza media.
- Haber cursado los cuatro años de enseñanza media en establecimientos educacionales municipales o de administración delegada.
- Inscribir y rendir PSU correspondiente al año 2015.
- Pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso.
- Ser chileno
- Tener promedio de notas de 1º a 3º medio de 5,5.

Resumen de etapas de postulación:

1. Postular en sitio web www.ingresoequidad.uchile.cl (Septiembre – Octubre 2014)
2. Acreditar situación socioeconómica (Septiembre - Octubre 2014)
3. Postular a ayudas de arancel en www.becasycreditos.cl
4. Revisar resultados de postulación en fechas indicadas en el proceso.
5. Postular en primera preferencia a Universidad de Chile y matricularse en los plazos establecidos por la casa de estudios.